

PUNTO DE CUENTA A LA CIUDADANA MINISTRA
DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA

N.º VRP/094-2026	Presentante: YURAIMA PATRICIA CABRERA Viceministra de Redes Populares en Vivienda	Fecha: 26/08/2026 Página: 1/3
------------------	--	--

ASUNTO

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CIUDADANA MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA, DRA. PAOLA CLAUDIA POSANI URDANETA, LA ADJUDICACION DE UNA (01) VIVIENDA EN EL URBANISMO COMPLEJO HABITACIONAL PARQUE GASPAR MARCANO, MUNICIPIO MARCANO, DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. ASIMISMO, SE SOLICITA LA CONFORMIDAD PARA PROCEDER CON LA CERTIFICACIÓN DE LA DATA SOCIAL CORRESPONDIENTE.

ARGUMENTACIÓN

En el marco del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones y la implementación de la Nueva Gobernanza Comunal, el Viceministerio de Redes Populares en Vivienda, actuando dentro de sus competencias según el Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda publicado en Gaceta Oficial Nro. 42.664 de fecha 04 de julio de 2023, ha asumido la tarea fundamental de documentar y sistematizar de manera exhaustiva toda la información relativa a los urbanismos entregados y por entregar en el territorio nacional.

En estricto cumplimiento de lo establecido en el **TÍTULO VI: DEL CONSUMO DE VIVIENDAS, Capítulo I: Normas Generales de Acceso al Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat**, concatenado con lo pautado en los **artículos 62 y 63** de la **Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat**, se procedió a la sustanciación del expediente mediante visita de verificación social a la ciudadana: **Anais Rojas**, titular de la C.I N° **V- XXXXX**. Visto que la ficha social adjunta demuestra como candidata idónea que califica para ser favorecida al acceso a una vivienda de interés social, **se eleva formalmente la solicitud de aprobación para la adjudicación de una (01) vivienda** a favor de la referida ciudadana, en salvaguarda de sus derechos fundamentales y bajo el amparo del ordenamiento jurídico vigente.

PROPUESTA



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda

**PUNTO DE CUENTA A LA CIUDADANA MINISTRA
DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

N.º VRP/094-2026	Presentante: YURAIMA PATRICIA CABRERA Viceministra de Redes Populares en Vivienda	Fecha: 26/08/2026 Página: 2/3
-------------------------	---	--

Muy respetuosamente se solicita para su conformidad y aprobación las siguientes adjudicaciones:

DESCRIPCIÓN	DECISIÓN DEL CIUDADANO MINISTRO	FIRMA
LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA CIUDADANA: ANAIS ROJAS , TITULAR DE LA C.I N° V-xxxxx , EN UN APARTAMENTO CON LA NOMENCLATURA XXXX, UBICADO EN EL URBANISMO COMPLEJO HABITACIONAL PARQUE GASPAR MARCANO, MUNICIPIO MARCANO DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.	APROBADO NEGADO DIFERIDO VISTO	☐ ☐ ☐ ☐

ANEXO

Se anexa cédulas de identidad y fichas de los beneficiarios.

COMENTARIOS DEL CIUDADANO MINISTRO

DECISIÓN DEL CIUDADANO MINISTRO

☐ **APROBADO** ☐ **NEGADO** ☐ **VISTO** ☐ **DIFERIDO** ☐ **OTRO**

ABG. YURAIMA PATRICIA CABRERA FIGUERA

Viceministra de Redes Populares en Vivienda

DRA. PAOLA CLAUDIA POSANI URDANETA

Ministra del Poder Popular para Hábitat y Vivienda



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda

**PUNTO DE CUENTA A LA CIUDADANA MINISTRA
DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

N.º VRP/094-2026	Presentante: YURAIMA PATRICIA CABRERA Viceministra de Redes Populares en Vivienda	Fecha: 26/08/2026 Página: 3/3
-------------------------	---	--

Designada mediante Decreto N° 5.132 de fecha 30 de mayo de 2025,
publicado en Gaceta Oficial N° 43.139 de esa misma fecha.

Designada mediante Decreto N° 5.359 de fecha 15 de junio de 2026,
publicado en Gaceta Oficial N° 7.033 Extraordinario de esa misma fecha